

Baja arancelaria de 21.2 a 18.9% en agroalimentos (El Financiero 10/12/12)

Baja arancelaria de 21.2 a 18.9% en agroalimentos (El Financiero 10/12/12) Ivette Saldaña Lunes, 10 de diciembre de 2012 La medida entrará en vigor en tres semanas si el nuevo gobierno no la suspende. De no frenarse la desgravación arancelaria que se inició el sexenio pasado, en sólo tres semanas bajarán los aranceles del sector agroalimentario de 21.2 a 18.9 por ciento y del sector industrial de 4.23 a 4.12 por ciento, al reducirse el impuesto a la importación a productos del sector calzado y del vestido. Con ello el arancel promedio que se impone a las importaciones bajará de 5.92 a 5.14 por ciento, considerando bienes industriales y agrícolas. Si se toma en cuenta que de 2012 a 2017 se bajará el arancel a 480 fracciones arancelarias -165 del sector industrial y 315 del agrícola-, aunado a la disminución de 2008 a 2013, en unos días el arancel de bienes industriales pasará de 10.15 a 4.12 por ciento. La determinación de llevar a cabo la desgravación arancelaria es para la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) una "indiscriminada política unilateral" que beneficia a países con los que no tenemos tratados comerciales y a economías que otorgan subsidios. Además, la baja de aranceles es "un atentado contra el derecho de las empresas agroindustriales de contar con un grado mínimo de certeza jurídica que respalde sus proyectos". El presidente del Consejo Nacional Agropecuario, Benjamín Grayeb, aseguró que esperan que la administración actual revierta esta "lamentable decisión" que afecta a 14 cadenas productivas, entre ellas café, papa, aves, etcétera. De acuerdo con información de la Secretaría de Economía (SE), la desgravación arancelaria más fuerte de 2012 a 2017 se dará en el sector agrícola, aunque también vendrían bajas para el sector industrial, como lo son productos petroquímicos. Aunque se trata de una reducción paulatina, para productos que estuvieron protegidos del sector agropecuario se eliminan los aranceles de 254, 245, 234, 210, 175 y 158 por ciento en 2013 y para 2017 los aranceles más altos que habrá en el sector serán de 67 y 75 por ciento. Esa situación afecta a productos como la papa, carne, despojos de ave y fructosa, tocino y grasa de pollo-pavo, tocino y grasa de cerdo; carne y despojos de pato, ganso y pintada, agroalimentos que tuvieron aranceles de más de 200 por ciento. Industria De 2012 a 2017 subirá el número de fracciones arancelarias que quedarían en cero de 178 a 214, de las mil 211 fracciones que hay en total. En 10 por ciento quedarían 308 fracciones, en 15 por ciento 179 y en 20 por ciento 353 fracciones, entre otras. En el sector industrial la mayor desgravación se dio en el año 2010, cuando se incrementó de dos mil 614 a seis mil 444 fracciones en cero arancel. En 2012 subió a siete mil 52 el número de fracciones sin arancel y quedará en siete mil 56 para 2017. Para bienes industriales el arancel más alto en 2017 será de 50 por ciento para 17 fracciones arancelarias; habrá 518 fracciones con 20 por ciento de arancel; 949 con 10 por ciento y mil 20 fracciones con 5 por ciento, entre otras, que suman 11 mil fracciones en total.